



UNIVERSIDAD TECNICA
FEDERICO SANTA MARIA

Proceso de reforma de Estatutos Universidad Técnica Federico Santa María

Espacio de Trabajo Comité Ejecutivo

03 de enero de 2024

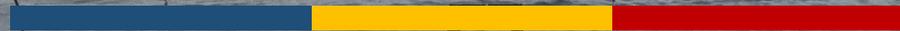




Tabla de primera reunión

Comité Ejecutivo Reforma de Estatutos

- **Palabras de bienvenida**
- **Considerandos de la creación del Comité Ejecutivo**
 - Lectura del Decreto de Rectoría N°1/2024.
 - Funciones del Comité Ejecutivo.
 - Principios de conducción del proceso de reforma de Estatutos UTFSM.
 - Cronograma de trabajo.
 - Coordinador/a.
 - Apoyo de Equipo Técnico.
 - Funcionamiento de sala: horario fijo de trabajo, quórum para sesionar y de toma de decisiones, y actas.
 - Gestión comunicacional.
- **Revisión de propuesta de agenda de trabajo de enero 2024**
- **Presentación de inducción al proceso de reforma**
 - Experiencias recientes en universidades de referencia.
- **Cierre de la reunión**



Funciones del Comité Ejecutivo

- Preparar taller(es) ampliado(s) con los cuerpos colegiados de la Institución
- Sintetizar las materias que serán analizadas y discutidas
- Preparar la(s) consulta(s) y temas a dialogar dentro del Claustro Pleno

Lo anterior, sin perjuicio de otras labores vinculadas, que se determinen en el curso del proceso.
(fuente: D.R. N°1/2024)

Principios de conducción del proceso de reforma de Estatuto UTFSM

- **Participativo** - Para construir una propuesta que genere el consenso necesario
- **Ágil** - Para cumplir este hito esperado por la comunidad que ayudará a mejorar nuestra institucionalidad
- **Institucional** - Integrando a distintas autoridades para garantizar que la propuesta a entregar sea transversal
- **Transparente** - Informando constantemente a la comunidad de etapas y avances

Calendario Proceso Reforma Estatutos

2023

2024

2025

Dic



Creación

Comité
Ejecutivo
Reforma de
Estatutos

Ene



Trabajo

Comité Ejecutivo Reforma de Estatutos

Mar



Taller(es) ampliado(s):

Comité Ejecutivo Reforma de Estatutos +
Consejo Superior +
Consejo Académico +
Consejo Normativo de Sedes

-

Abr

May



Claustro

(definición
principios
generales
nuevos
Estatutos)

...



Redacción

propuesta
nuevos
Estatutos

...



Difusión

propuesta
nuevos
Estatutos

...



Votación

propuesta
nuevos
Estatutos

Coordinador/a

- **Funciones principales**

- i) Velar por el cumplimiento de la agenda de trabajo y la realización de etapas preparatorias para jornada de Claustro Pleno de mayo 2024.
- ii) Articular las diversas unidades, órganos o equipos que contribuirán a la efectividad del proceso de reforma.

Apoyo de Equipo Técnico

- **Funciones principales**

- i) Preparar y consolidar material base y complementario para la discusión, análisis y reflexión de los miembros del Comité Ejecutivo, participantes en talleres o jornadas.
- ii) Desarrollar actividades de apoyo comunicacional, de resguardo de actas-acuerdos u operación para el correcto funcionamiento de los espacios de reflexión.

- **Integrantes iniciales**

Jerome Mac-Auliffe (Secretario General), Ma. Eliana Tobar (Asesora Jurídica de Rectoría), Carol Muñoz (Encargada de Comunicaciones de Rectoría), Roemil Jorquera (Jefe de Gabinete Dirección de Estrategia y Articulación Institucional)

Funcionamiento de sala

- **Horario fijo de trabajo** – propuesta: miércoles de cada semana 11:00hrs.
- **Quórum para sesionar** – propuesta: 4/7 de los miembros.
- **Quórum toma de decisiones** – propuesta: 4/7 de los miembros.
- **Toma de acta** – propuesta: acta breve que contenga temas tratados, acuerdos y, en anexo, documentación revisada en la sesión respectiva.

Gestión comunicacional

Gestionar la distribución de información del proceso para fortalecer el nivel de comprensión entre los diferentes actores de interés.

- **Contenido** - mensajes con carácter institucional que reflejen el sentir del Comité Ejecutivo y que expresen los beneficios para toda la comunidad universitaria.
- **Canales de comunicación** - desarrollo de material informativo claro, accesible y de fácil comprensión que ilustre la importancia de los Estatutos, etapas y principales materias.
- **Cuidar la comunicación** – proponer mensajes claves que velen por una comunicación cuidadosa, oportuna, que potencie consensos y que resguarde el proceso.

Propuesta agenda de trabajo enero de 2024



UNIVERSIDAD TECNICA
FEDERICO SANTA MARIA

Calendario Proceso Reforma Estatutos

2023

2024

2025

Dic



Creación

Comité
Ejecutivo
Reforma de
Estatutos

Ene



Trabajo

Comité Ejecutivo Reforma de Estatutos

Mar



Taller(es) ampliado(s):

Comité Ejecutivo Reforma de Estatutos +
Consejo Superior +
Consejo Académico +
Consejo Normativo de Sedes

-

Abr

May



Claustro

(definición
principios
generales
nuevos
Estatutos)

...



Redacción

propuesta
nuevos
Estatutos

...



Difusión

propuesta
nuevos
Estatutos

...



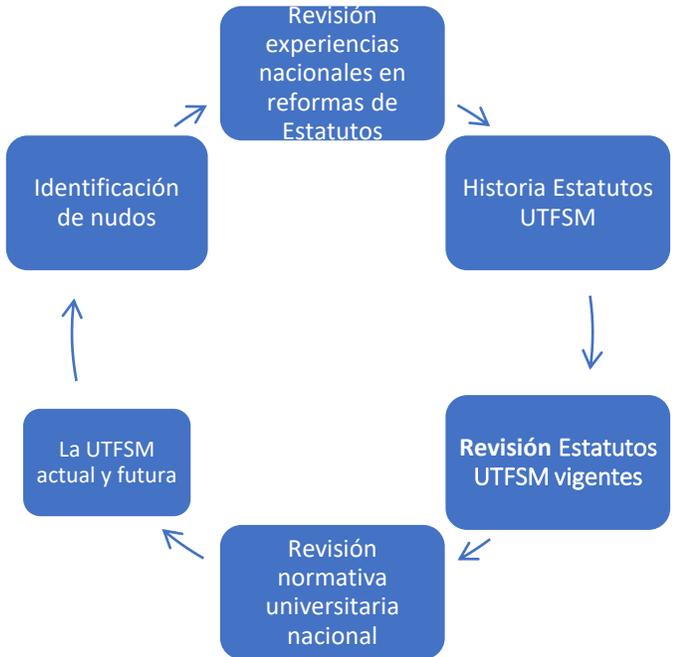
Votación

propuesta
nuevos
Estatutos

Comité Ejecutivo
(7 integrantes)

Equipo Técnico

Consejeros/as
(13 CS, 10 CA, 12 CNS: ~27)



Análisis de estructura y materias principales en estatutos de Ues. de referencia

Materias, alternativas y lineamientos

- Materia 1: alternativas y lineamientos
- Materia 2: alternativas y lineamientos
- Materia 3: alternativas y lineamientos
- ...
- Materia n: alternativas y lineamientos

Etapas 1: Ciclo de análisis y estudio

Etapas 2: Definición de materias, alternativas y lineamientos

Agenda de Corto Plazo

Enero 2024

- **Reunión 1 (03 de enero, 2 horas)**

Tabla: i) funcionamiento de Comité Ejecutivo, ii) Revisión de experiencias nacionales en reformas de Estatutos, y iii) Inicio diseño Taller Consejeros

- **Reunión 2 (10 de enero, 2 horas)**

Tabla: i) Historia Estatutos UTFSM, ii) Revisión Estatutos vigentes, y iii) continuación diseño Taller Consejeros

- **Reunión 3 (17 de enero, 2 horas)**

Tabla: i) Revisión normativa universitaria nacional, ii) Principales nudos identificados (propuestas 2018, Jornada de Articulación Institucional, encuesta post JAI II, otros sucesos), y iii) cierre diseño Taller Consejeros

- **Taller Consejeros: 23 de enero (PM) y 24 de enero (AM)**

Invitados: miembros del Consejo Superior, del Consejo Académico, y del Consejo Normativo de Sedes

Organiza: Comité Ejecutivo

Experiencias recientes en universidades de referencia, en el marco de reforma de Estatutos.



UNIVERSIDAD TECNICA
FEDERICO SANTA MARIA

Reforma de Estatutos Universidades Chilenas, procesos desarrollados



7 años de acreditación

Actualización-Adecuación



Reforma



Reforma



Adecuación/Reforma



6 años de acreditación

Reforma



Reforma / Adecuación





ETAPAS

(en propuesta de 15 de julio de 2021)

ETAPA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
Preparación	Julio 2021	Septiembre 2021
Lanzamiento y Capacitación	Agosto 2021	Octubre 2021
Socialización	Agosto 2021	Noviembre 2022
Levantamiento de ideas y argumentaciones	Septiembre 2021	Enero 2022
Redacción de versión preliminar	Enero 2022	Marzo 2022
Validación	Marzo 2022	Mayo 2022
Redacción de versión final	Junio 2022	Julio 2022
Presentación al Consejo Académico y Directorio	Agosto 2022	Septiembre 2022
Discusión y votación Asamblea de Socios	Octubre 2022	Noviembre 2022

(propuesta al 24 de agosto de 2021 a partir de contexto julio-agosto)

ETAPAS SUCESIVAS	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO
Preparación	Septiembre 2021	Noviembre 2021
Inducción	Octubre 2021	Noviembre 2021
Lanzamiento y Capacitación	Noviembre 2021	Diciembre 2021
Suspensión del proceso durante el periodo de elecciones de Rector/a (plazo de 18 meses se reanuda en abril 2022 y se extiende mandato CREUDEEC)	Enero 2022	Abril 2022
Levantamiento de ideas y argumentaciones (Participación)	Abril 2022	Agosto 2022
Redacción de versión preliminar	Agosto 2022	Octubre 2022
Validación	Noviembre 2022	Diciembre 2022
Redacción de versión final	Enero 2023	Marzo 2023
Presentación al Consejo Académico y Directorio	Marzo 2023	Marzo 2023
Discusión y votación Asamblea de Socios	Marzo 2023	Abril 2023
ETAPA TRANSVERSAL	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO
Socialización	Septiembre 2021	Abril 2023

EQUIPOS DE TRABAJO

- **Comisión para la Reforma de Estatutos de la Universidad de Concepción (CREUDEEC)**
- **Subcomisión Ejecutiva + Consejo Técnico**
- **Subcomisión de Redacción**
- **Coordinación General**

PLAZOS

> **36 meses**

Marzo 2021 – ...

Hitos:

- ✓ Jul.2021: Creación de CREUDEEC
- ✓ Jun.2023: Entrega de borrador
- ✓ Jul.-Dic.2023: Socialización-Revisión de propuesta.

Universidad de Concepción

Elementos comunicacionales

Imagen

**NUESTRA
UNIVERSIDAD
NUESTROS
ESTATUTOS**

Medio principal



Actividades participativas

Resultados del proceso participativo

- Informe de resultados Encuesta de Entrada.
- Transcripción de cabildos universitarios.
- Informe de resultados Formulario Individual.
- Informe de resultados Cabildos Universitarios.

Transparencia

año	Documento	Titulo
2023	ACTA SESION N°46-2023 CREUDEEC.pdf	ACTA SESION N°46-2023 CREUDEEC
2023	ACTA SESION N°45-2023 CREUDEEC.pdf	ACTA SESION N°45-2023 CREUDEEC
2023	ACTA SESION N°44-2023 CREUDEEC.pdf	ACTA SESION N°44-2023 CREUDEEC
2023	ACTA SESION N°43-2023 CREUDEEC.pdf	ACTA SESION N°43-2023 CREUDEEC
2023	ACTA SESION N°42-2023 CREUDEEC.pdf	ACTA SESION N°42-2023 CREUDEEC
2023	ACTA SESION N°41-2023 CREUDEEC.pdf	ACTA SESION N°41-2023 CREUDEEC



ETAPAS

Etapa 1: Disposiciones Generales de la Ley

- ✓ Difusión de la Ley e invitación a ser parte del Proceso.
- ✓ Propuesta Inicial para la discusión.
- ✓ Resultados: Texto aprobado de las Disposiciones generales.
- ✓ Decreto de Aprobación de las Disposiciones Generales.

Etapa 3: Coordinación con otras universidades del Estado

- ✓ Principio Basal y objetivos.
- ✓ Consejo de Coordinación de Universidades del Estado.

Etapa 2: Normas Comunes de Universidades Estatales

- ✓ Del Gobierno Universitario, Integrantes y funciones del Consejo Superior, Rector y elección, Integrantes y funciones del Consejo Universitario, Contraloría Universitaria, De la calidad y acreditación institucional, De la gestión administrativa y financiera.

Etapa 4: Disposiciones Finales y Disposiciones Transitorias

- ✓ Política de propiedad intelectual e industrial.
- ✓ Relevancia de los planes de desarrollo de la región.

EQUIPOS DE TRABAJO

- Jurídico Asesor
- Lingüístico Asesor
- Coordinación del proceso
- Comité triestamental

PLAZOS

34 meses

Jul. 2019 – May. 2022

Hitos:

- ✓ Mayo 2020: Creación de Comité triestamental (CT).
- ✓ Octubre 2021: Aprobación de propuesta por CT.

RESULTADO

- Vigencia desde 2022
- 5 títulos
- 73 artículos



Aspectos comunicacionales

Imagen



Medio principal

Participa del proceso

NUEVOS ESTATUTOS

Universidad de Tarapacá

Formulario
Formulario de observaciones al borrador de la propuesta de redacción de estatutos.

Plenarios Online
Todos los viernes en vivo a través de los canales institucionales, desde las 08:30 horas.

ESTADO DE AVANCE DEL PROCESO DE MODIFICACIÓN ESTATUTOS UTA

Actualmente, la UTA se encuentra en la segunda etapa del proceso de modificación de sus Estatutos institucionales. Haga clic en una de las etapas para ver su avance.

- ✓ Etapa 1: Disposiciones Generales de la ley.
- ✓ Etapa 2: Normas Comunes a Universidades del Estado.
- ✓ Etapa 3: Coordinación con otras Universidades del Estado.
- ✓ Etapa 4: Disposiciones finales y transitorias.



Ultima noticia

Con participación triestamental, se realiza ceremonia de entrega de la propuesta de Estatutos de la UTA

23 noviembre, 2021

Más noticias



Actividades participativas

Ciclo de Talleres Temáticos

Estatutos UTA
Universidad de Tarapacá
54 videos 938 vistas · Se actualizó por última vez el 21 de agosto de 2021

- 1. Taller Temático: Gobierno Universitario (Primer día) - Universidad de Tarapacá - 169 vistas · hace 3 años - 3:16:20
- 2. Taller Temático: Gobierno Universitario (Segundo día) - Universidad de Tarapacá - 269 vistas · Transmido hace 3 años - 2:28:45
- 3. Entrevista post "Taller Temático: Gobierno Universitario" - Universidad de Tarapacá - 107 vistas · hace 3 años - 11:28
- 4. Taller Temático: Calidad y Acreditación Institucional y Gestión Administrativa y Financiera - Universidad de Tarapacá - 313 vistas · Transmido hace 3 años - 3:32:00
- 5. Entrevista post "Taller Temático: De los Académicos y Funcionarios no académicos" - Universidad de Tarapacá - 158 vistas · hace 3 años - 11:56

Transparencia

Documentación

- ✓ Decreto Exento 00.300/2022
- ✓ Reglamento de sala Comité Triestamental
- ✓ Ley 21.094
- ✓ Resumen de la Ley 21.094
- ✓ Decreto con Fuerza de Ley 150
- ✓ Estatuto Tipo
- ✓ Decreto Exento 00.126/2020
- ✓ Decreto Exento 00.666/2020

ACTAS SESIONES PLENARIAS ▶



- | | | |
|--------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|
| ▶ Acta 1 - 08 mayo 2020 | ▶ Acta 19 - 16 octubre 2020 | ▶ Acta 36 - 09 abril 2021 |
| ▶ Acta 2 - 15 mayo 2020 | ▶ Acta 20 - 23 octubre 2020 | ▶ Acta 37 - 16 abril 2021 |
| ▶ Acta 3 - 29 mayo 2020 | ▶ Acta 21 - 30 octubre 2020 | ▶ Acta 38 - 23 abril 2021 |
| ▶ Acta 4 - 05 junio 2020 | ▶ Acta 22 - 06 noviembre 2020 | ▶ Acta 39 - 30 abril 2021 |
| ▶ Acta 5 - 12 junio 2020 | ▶ Acta 23 - 13 noviembre 2020 | ▶ Acta 40 - 11 junio 2021 |
| ▶ Acta 6 - 26 junio 2020 | ▶ Acta 24 - 20 noviembre 2020 | ▶ Acta 41 - 18 junio 2021 |
| ▶ Acta 7 - 10 julio 2020 | ▶ Acta 25 - 27 noviembre 2020 | ▶ Acta 42 - 25 junio 2021 |
| ▶ Acta 8 - 17 julio 2020 | ▶ Acta 26 - 04 diciembre 2020 | ▶ Acta 43 - 02 julio 2021 |
| ▶ Acta 9 - 24 julio 2020 | ▶ Acta 27 - 18 diciembre 2020 | ▶ Acta 44 - 06 agosto 2021 |
| ▶ Acta 10 - 31 julio 2020 | ▶ Acta 28 - 08 enero 2021 | ▶ Acta 45 - 13 agosto 2021 |
| ▶ Acta 11 - 07 agosto 2020 | ▶ Acta 29 - 15 enero 2021 | ▶ Acta 46 - 20 agosto 2021 |
| ▶ Acta 12 - 14 agosto 2020 | ▶ Acta 30 - 22 enero 2021 | ▶ Acta 47 - 27 agosto 2021 |
| ▶ Acta 13 - 21 agosto 2020 | | ▶ Acta 48 - 03 septiembre 2021 |
| ▶ Acta 14 - 28 agosto 2020 | | ▶ Acta 49 - 10 septiembre 2021 |
| ▶ Acta 15 - 04 septiembre 2020 | | ▶ Acta 50 - 22 octubre 2021 |
| ▶ Acta 16 - 25 septiembre 2020 | | |
| ▶ Acta 17 - 02 octubre 2020 | | |



ETAPAS

Fase 1: Co-construcción

- ✓ Comité Asesor de la Dir. General de Estatutos.
- ✓ Congreso abierto a la comunidad.
- ✓ Entrega de propuesta en Enero-2021

Fase 2: Revisión de Consejo Académico

- ✓ Entrega de propuesta en Agosto-2021.

Fase 3: Creación de la Comisión Ad-Hoc (triestamental)

- ✓ Elaborar propuesta consensuada.
- ✓ Participación de la comunidad a través de plataforma.
- ✓ Plan de trabajo detallado.
- ✓ Funcionamiento: tiempo de intervención y uso de la palabra, contenidos en acta, profesional abogada, calendarización de temas, subrogancia, reconocimiento de horas de trabajo, horario fijo de sesiones (3 horas).

EQUIPOS DE TRABAJO

- **Comité Asesor Dir. General de Estatutos**
- **Consejo Académico**
- **Comisión Ad – Hoc (triestamental)**

PLAZOS

24 meses

Abril. 2020 – Abril. 2022

Hitos:

- ✓ Nov. 2021: Creación de comisión Ad-Hoc
- ✓ Enero 2022: entrega de propuesta.

RESULTADO

- **Vigencia desde 2022**
- **6 títulos**
- **79 artículos**



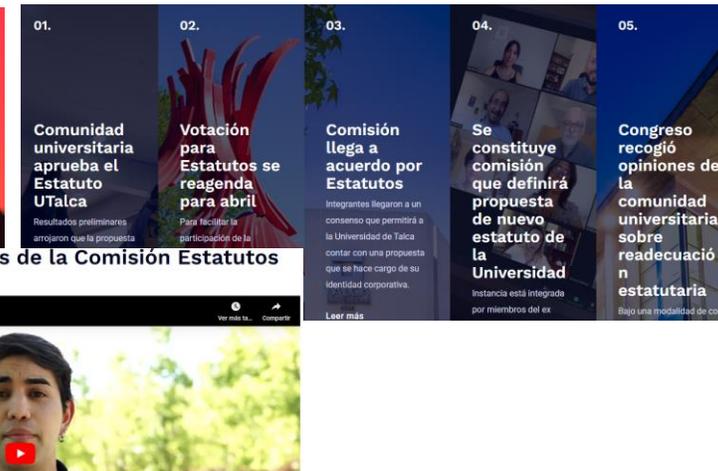
Aspectos comunicacionales

Actividades participativas

Imagen



Medio principal



Congreso recogió opiniones de la comunidad universitaria sobre re adecuación estatutaria

Bajo una modalidad de co-construcción, representantes de los diversos estamentos participaron del evento que, a lo largo de dos jornadas, recogió su visión sobre los contenidos que son regulados por los Estatutos de la Institución.

11 Septiembre 2020

PARTICIPATIVA

TÍTULO I: DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1: Definición y naturaleza jurídica

PROPOSTA DE ADECUACIÓN ESTATUTARIA CONSEJO ACADÉMICO N° 1985/06-08-21	ESTATUTO GENERAL SOBRE ORGANIZACIÓN, GOBIERNO, FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA UNIVERSIDAD DEL ESTADO DEL AÑO 4
TÍTULO I: DISPOSICIONES GENERALES	TÍTULO I: DISPOSICIONES GENERALES
Artículo 1.- Definición y naturaleza jurídica. La Universidad de Talca es una corporación de derecho público, autónoma, funcionalmente descentralizada, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creada por ley para el cumplimiento de las funciones de enseñanza, creación y difusión del conocimiento, del cultivo superior de las artes, las letras y las ciencias, y las propias de la investigación, extensión y vinculación con el medio, contribuyendo al fortalecimiento de la democracia, al desarrollo sustentable e integral y al progreso en las diversas áreas del conocimiento y dominio de la cultura, para atender a los problemas y necesidades de la región y el país. También puede desempeñar al desarrollo y la	Artículo 1.- Definición y naturaleza jurídica. La Universidad de Talca es una corporación de derecho público, autónoma, funcionalmente descentralizada, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creada por ley para el cumplimiento de las funciones de enseñanza, profesional y técnica, capacitación, creación y difusión del conocimiento, del cultivo superior de las artes, las letras, las ciencias, la investigación y las propias de la investigación, extensión y vinculación con el medio, contribuyendo al fortalecimiento de la democracia, al desarrollo sustentable e integral y al progreso en las diversas áreas del conocimiento y dominio de la cultura, para atender a los problemas y necesidades de la región y el país. Su domicilio es la ciudad de Talca, su representante legal es el rector, quien tiene facultades de administración

Enviar Comentarios a la Comisión:

*Campos obligatorios

Estamento*

Académico

Nombre (opcional)

Comentario*

Actas

Para conocer los temas que se abordan en cada encuentro de la Comisión, revisa las Actas que resumen los contenidos tratados en cada jornada.

- Acta N° 1 - 26 de Noviembre de 2021
- Acta N° 2 - 30 de Noviembre de 2021
- Acta N° 1 Extraordinaria - 03 de Diciembre de 2021
- Acta N° 3 - 07 de Diciembre de 2021
- Acta N° 4 - 09 de Diciembre de 2021
- Acta N° 5 - 14 de Diciembre de 2021

Transparencia



UNIVERSIDAD TECNICA
FEDERICO SANTA MARIA

Proceso de reforma de Estatutos Universidad Técnica Federico Santa María

Espacio de Trabajo Comité Ejecutivo

03 de enero de 2024

